Poder Judicial N° 51 /2022

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 88/2020, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 20/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, ISUZU, NISSAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 378.400.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES**, nombrado al cargo por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **DIESA S.A. con RUC N° 80001435-9 domiciliada en Avenida Eusebio Ayala, Km 4 ½ , de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO con Cédula de Identidad N° 2.217.482,**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de **CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, ISUZU, NISSAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la ampliación de vigencia del **Contrato N° 88/2020** suscrito con la firma **DIESA S.A.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 20/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, ISUZU, NISSAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 378.400,** autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 159 de fecha 21 de junio de 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 88/2020.

La ampliación de vigencia correspondiente al **Contrato N° 88/2020** suscrito con la firma **DIESA S.A.**, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 20/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES OFICIALES PARA LAS MARCAS: MERCEDES BENZ, VOLKSWAGEN, HYUNDAI, ISUZU, NISSAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 378.400,** es hasta el 31 de diciembre de 2023.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución N° 86 de fecha 18 de noviembre de 2020, por la cual se adjudicó el llamado de referencia.
b) El Contrato N° 88/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.
c) La Resolución S2. N° 159 de fecha 21 de junio de 2022, por la cual Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia resolvió autorizar la ampliación de vigencia del **Contrato N° 88/2020.**
d) La Notificación UOC N° 205/2022 de fecha 23 de junio de 2022.
e) El presente Convenio Modificatorio.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

DIESA S.A. AV. DR. E. AYALA KM 4 ½ ASUNCION - PARAGUAY

Poder Judicial

N° 51 /2022

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 14 mes Julio del año 2022.-

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

PROF. DR. ANTONIO FRETES

El PROVEEDOR: DIESA S.A.

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

DIESA S.A. ASUNCION - PARAGUAY